

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUACA SANTANDER.

Veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta que las servidoras judiciales de este Juzgado (secretaria y escribiente) continúan con síntomas relacionados con resfriados y demás, por tanto, por motivos de salud y a fin de preservar la bioseguridad de los asistentes, se **MODIFICA** la fecha anteriormente fijada, señalándose como nueva fecha el **22 de febrero de 2022 a las 7 de la mañana** para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial en el presente proceso (*El punto de encuentro será en las instalaciones del Juzgado a las 6 de la mañana*), todo esto, en las condiciones y lineamientos establecidos en el proveído de fecha 25 de noviembre de 2021, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Fernando Ovalle Velasquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Guaca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
da0bda44cea0fe5573135cc32b7a315379198f6b459282204f583e0e81345211

Documento generado en 20/01/2022 04:15:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>